

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Los periódicos ministeriales confiesan, como no podía ménos de suceder, que los conservadores, por el odio que el sufragio les inspira, han adoptado un sistema obstruccionista, tanto más censurable, cuanto que no tiene siquiera el mérito de la franqueza, sino que se procura ocultar bajo una máscara hipócrita; pero sin embargo, no se atreven á aconsejar que el Gobierno cese en sus complacencias con los canovistas y deje de mimarlos. Calma, mucha calma, dice *El Correo*; no se abandonen ni por un momento los temperamentos conciliadores, y si D. Antonio y los suyos no abandonan aquel sistema tan reprobado, en Junio será tiempo de hacer lo que convenga.

Siga en buen hora el Gobierno por el camino que le indican sus órganos oficiosos; retrase el cumplimiento de solemnes promesas, para evitar que se enfade el monstruo; mime á éste como hasta aquí, para que se torne más soberbio, y ya verá el resultado de tantas complacencias y de tan incomprensibles debilidades.

En Barcelona se recibió hace tres días la noticia de que había caído el Gobierno del Sr. Sagasta y de que subían al poder los conservadores.

La Bolsa de aquella ciudad acogió con tanto júbilo la noticia, que el consolidado bajó dos enteros;

¡Qué simpáticos son los canovistas y qué prestigio tienen como hombres de gobierno!

El Senado aprobó ya la ley de reformas militares.

Y el Congreso la de los alcoholes, en que ha hecho tantos trabajos nuestro distinguido amigo el diputado por Almedralejo D. Rafael Fernandez de Soria.

La asamblea de la prensa coalicionista.

El artículo que publicó nuestro querido colega *La República*, abogando por la coalicion republicana, fué bien acogido, como saben los lectores de LA CRÓNICA, por todos ó casi todos los periódicos que en España defienden nuestros ideales. ¿Y cómo nó, si todos los que desean de veras el establecimiento de la República, comprenden que el esfuerzo comun es el único que puede darnos la victoria en un breve plazo?

Pero si grande fué el éxito de aquel notable artículo y por ello puede estar orgulloso nuestro colega, también debe estarlo su propietario fundador el señor marqués de Santa Marta, por la gran aceptación que ha tenido entre los periódicos republicanos. el pensamiento de celebrar en Madrid una Asamblea de la prensa coalicionista.

Muchos colegas de los que figuran en la lista que dimos á luz en nuestro número del día 3, han contestado ya al señor marqués de Santa Marta en sentido favorable á la reunion de la Asamblea y los que no lo han hecho aun, es seguro que muy en breve manifestarán su conformidad con la realización de un proyecto tan digno de alabanza.

Impresionada vivamente *La República* por el espectáculo que ofrece en la actualidad la prensa revolucionaria española, dice en uno de sus últimos números:

«El espectáculo que en estos momentos ofrece la prensa revolucionaria española, unida en el generoso propósito de trabajar en pró de la ansiada coalicion que ha de anticipar notablemente el triunfo de la República, es altamente consolador no sólo porque viene á poner de manifiesto las aspiraciones de la mayoría del país, sino por el gran progreso que revela en nuestras costumbres políticas, la iniciativa noble y firme de los periódicos que sirven de eco á la opinion republicana.

Se aproxima el día en que ha de reunirse la Asamblea de la prensa coalicionista, que tan beneficiosa influencia ha de ejercer en la marcha de los partidos republicanos, contribuyendo grandemente á disipar las esperanzas y recelos que aún estorban su acuerdo fraternal, y á medida que ese acontecimiento, que ha de ser verdaderamente solemne, se avecina, aumenta el entusiasmo de los periódicos adheridos y declaran su conformidad con el pensamiento otros que aún no habían expuesto su opinion en tan trascendental asunto. Hoy hemos tenido noticia de dos nuevas adhesiones á la idea de la inteligencia entre los republicanos; la de *El Progreso*, de Mataró, y la de *El Republicano*, de Palma de Mallorca.»

La idea de la coalicion es tan simpática para todos los republicanos, que serán muy pocos los que no se declaren partidarios de ella. Hasta los mismos posibilistas de provincias, desobedeciendo las órdenes de su jefe, revelan de un modo más ó ménos ostensible, que la idea de la coalicion tiene en ellos una acogida cariñosa. Los periódicos republicanos reflejan, como

es natura', la opinion predominante en los partidos de que son órganos, y por lo tanto, dentro de muy poco serán contadísimos los que resueltamente no se muestren partidarios de la concordia y dejen de concurrir á la Asamblea de la prensa coalicionista.

La exposicion de París.

Todos los gobiernos monárquicos de Europa determinaron no hacer, oficialmente, nada que revelase interés, por la exposicion de París. Hasta dieron orden á sus embajadores respectivos, para que no se encontrasen en aquella capital el día en que se inaugurara el gran certámen.

Ya se vé, como para celebrarlo se había escogido una fecha que recordaba el movimiento revolucionario que hizo temblar á todos los monarcas de Europa, los gobiernos aludidos, querían formular de aquel modo una especie de protesta contra el acuerdo, á sus ojos desacertado, que tuviera el Gabinete francés, al elegir para la exposicion el año de 1889.

Creyóse por algunos que semejante proceder podría influir en el éxito de la exposicion de París y no faltó quien indicase que el gobierno de la república debiera aplazar hasta 1890 el certámen universal; pero aquel no hizo caso de semejantes indicaciones. ¿Hizo bien? Seguramente: la conducta seguida por los gobiernos monárquicos de Europa no ha ofrecido las consecuencias que las gentes pesimistas anunciaban. Por el contrario, todas las noticias que se reciben de París convienen unánimes en que el éxito de la exposicion ha sido tan grande, que sobrepaja las esperanzas que acerca de este punto se habían concebido.

¿Y qué significa esto? Pues significa que en ciertos asuntos de nada sirven las resoluciones que tomen los gobiernos, contrariando las corrientes que les manda seguir la opinion pública. Significa que en los países regidos por instituciones monárquicas los que están arriba piensan de un modo y los que están abajo piensan de otro; significa, en fin, que los pueblos van por el camino que más conviene á sus intereses, por el que marcan el progreso y la civilizacion y no por el que quieren llevarle sus pocos acertados directores.

Una carta.

El propósito que se atribuye al ministro de Fomento de reducir en el ejercicio próximo las Escuelas Normales y las inspecciones, á los Centros de los distritos universitarios, ha movido á los profesores de las Escuelas Normales de esta provincia, á dirigir á todos los hombres públicos que tienen ó deben tener por la misma algun interés, la carta que vamos á copiar.

La necesidad de hacer economías todo el mundo la reconoce; pero se nos figura que no es en el ministerio de Fomento, del que depende todo lo relativo á la enseñanza y á las obras públicas, donde aquellas debían realizarse.

Además, si en las capitales donde existen los Centros universitarios, se estudia derecho, medicina, letras, etc. ¿por qué en las demás capitales no han de poder seguir, sin grandes gastos, la carrera del magisterio, los jóvenes de posicion humilde que no tienen recursos para permanecer durante cinco ó seis años en las poblaciones en que aquellos centros se hallan establecidos?

Y si alguna capital de provincia puede, con más derecho que otras, dejar oír su voz en este asunto, es Badajoz. Las Escuelas Normales de aquí son de las que cuentan mayor número de alumnos de ambos sexos, y en ellas, con aprovechamiento innegable, concluye su carrera todos los años, un número crecido de los jóvenes que concurren á sus cátedras.

Hé aquí ahora la carta á que hemos aludido:

«Excmo. Sr. D....»

Con el más profundo respeto, tenemos el honor de dirigirme á V. E. suplicándole que se digne dispensarnos el que le separemos un momento de sus múltiples atenciones, en cambio de la alta consideracion que nos merece y de la gravedad del asunto que lo demanda.

La noticia de que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento pretende reducir las Escuelas Normales y la Inspeccion á los Centros de los Distritos Universitarios, ha causado honda sensacion, no solo en todo el profesorado de primera enseñanza, que ve en tal medida un golpe fatal á la misma, sino tambien en las Corporaciones y en los hombres amantes del humano progreso.

Establecimientos los primeros nacidos en nuestro suelo al calor del genio protector de ilustres Patriotas, bien pronto reconocieron su mision civilizadora las Sociedades de Amigos del País y las Diputaciones provinciales, cuando afanosas los llevaron á sus respectivas comarcas, considerándolos como piedra angular que habia de sostener en el porvenir el sólido edificio de la educacion popular.

Si las Normales han defraudado las esperanzas de sus fundadores, ó si han cumplido la mision que se las confiara, lo dicen muy alto la multitud de beneméritos maestros con que hoy cuenta la Nacion española, conocidos en los Congresos pedagógicos y en las conferencias todas, y lo dicen las Estadísticas, comparando la cultura de nuestro pueblo en el primer tercio del siglo con la que ya posee en la actualidad.

Favor las dispensó con sus memorables frases de aprecio D. Alfonso XII (q. g. h.) en el primer Congreso que el Magisterio celebraba en nuestra patria.

Justicia les prometia el actual Presidente del Gobierno en el banquete del Festival Escolar, ofreciendo esforzarse para que, ampliando el presupuesto de la enseñanza primaria, España se colocara á la altura que le corresponde entre las Naciones cultas del mundo.

De un modo parecido se expresaba el señor Navarro Rodrigo en el Senado; y los prohombres de todas las épocas, de todos los matices políticos, desde Quintana y Martinez de la Rosa hasta Moyano, desde Gil de Zarate hasta Ruiz Zorrilla, Castelar y Cánovas, todos han visto que las Normales eran el baluarte inexpugnable de las provincias contra la ignorancia.

Y no hay nación, señor, que no haya reconocido el influjo prepotente que sobre las sociedades modernas ejercen los educadores de la niñez, nacidos entre nosotros en repetidas Escuelas.

Por Broughan hablaba Inglaterra, manifestando que, en adelante, el maestro y no el cañon sería el árbitro de los destinos del mundo.

Molke aseguraba que los maestros habían vencido en Sedán, y desde entonces la patriótica Francia ha aumentado su presupuesto, ha mejorado de un modo sorprendente las aulas de la niñez, y ha deferido en lo posible al profesorado.

No hay que describir lo que sucede en otros países: sólo en España, señor excelentísimo, cuando menos se esperaba, cuando el señor Montero Ríos había creído que el Estado, mejor que las provincias, velaría por los intereses de los centros que nos ocupan, parece asestarle contra ellos un golpe de muerte, condenándolos a la ruina al concentrarlos en la cabezas de los Distritos Universitarios, harto favorecidas ya con el privilegio de la porción de carreras que solo allí pueden seguirse; privilegio irritante, porque a la vez que hace á unas capitales de mejor condición que á otras, condena al talento del pobre á caer desmayado ante los escasos recursos que la fortuna le niega para ir á lejanas y dispendiosas poblaciones.

La Inspección, señor, no es tampoco menos necesaria que las Normales, ni su benéfico influjo ha dejado de reconocerse en los países todos.

Brazos aquí del Gobierno, intermediarios entre los maestros y sus autoridades más cercanas, los buenos Inspectores prestan servicios incalculables, allanando las dificultades que al educador crean las Juntas locales y la administración municipal, vigilando directamente las Escuelas, auxiliando la propagación de las mismas, y procurando el mayor prestigio del Magisterio así en las ciudades populosas como en las más pequeñas poblaciones rurales.

Disminuir, pues, el cuerpo de Inspectores, equivaldría á ser ingratos con unos funcionarios que tanto han contribuido á la grandísima obra del edificio de la educación en España.

Viniendo á consideraciones de otra especie, Excmo. Sr.; en el sostenimiento de las Escuelas Normales y de las Inspecciones, se contempla como un pacto solemne, en virtud del cual las provincias contrajeron deberes que siempre han cumplido con fidelidad. Está fuera de duda el fundamento que tendrían para quejarse contra la usurpación que se les hiciera en favor de los centros privilegiados.

Hay más: bajo el punto de vista económico, que ya en ello se basa la reducción proyectada, siendo las provincias las que pagan ¿dónde está la ventaja para el Estado? Ante el esclarecido renombre del actual Ministro, ante los levantados propósitos del Presidente del Gobierno ¿puede admitirse la hipótesis de que se tratara hoy de negociar con los intereses de la enseñanza, legítima esperanza de bienestar moral y material de los pueblos?

No: es que esta vez ha debido meditar poco en tan vital asunto.

El respeto que V. E. merece impone el deber de no cansarle, trayendo á este lugar las muchas razones que así lo comprueban y que expone la prensa, sin excepción de periódico alguno.

Gracias mil, señor, por la benévola atención que nos dispense admitiendo esta carta, y mucho más si interpretando en ella la justicia que asiste á los modestos profesores que la suscriben, se digna prestarles su valiosa protección como hombre público, gestionando cerca de los altos poderes cuanto le sea dable para que las Escuelas Normales y la Inspección provincial no se reduzcan á los Centros de los Distritos Universitarios.

Las generaciones presentes y venideras bendecirán los nombres de cuantos se interesan en bien de la educación popular, y nosotros rogamos á V. E. el que admita por todos el homenaje de la consideración más distinguida de sus S. S., Q. B. S. M., Cristina García, Walda Lucenqui, Sabina Galvan, Diego del Barco, José Rodrigo de la Cerda, Ricardo Berjano, José Martínez y García, Joaquín Romero y Morera, Ricardo Castelo.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Los periódicos de Madrid continúan prestando preferente atención al célebre proceso cuya vista en juicio oral y público está celebrándose ante una de las secciones de la Audiencia de Madrid.

Nuestros colegas madrileños están divididos en dos grupos: el de los insensatos y el de los sensatos. El de los primeros sostiene que Varela, el hijo de la víctima, que estaba estinguendo condena al realizarse el crimen, salía de la cárcel modelo y sos-

pechan que en el asesinato han intervenido algunos hombres, no dando, por tanto, crédito alguno, á las últimas manifestaciones de Higinia Balaguer, criada de doña Luciana Borcino.

Los segundos creen—con más fervor unos que otros—que Higinia ha dicho verdad en su última declaración: que el crimen lo cometieron Dolores Avila ó Higinia Balaguer, y que los periódicos asociados para ejercitar la acción popular, van á hacer una *plancha*.

El amor propio de los insensatos y de los sensatos está interesado altamente en el asunto, y les lleva quizás á discutir con pasión, cuestiones que deben examinarse y debatirse con la más perfecta calma.

Pero en honor de la verdad y juzgando las cosas serena é imparcialmente, no puede menos de confesarse, teniendo en cuenta el resultado que hasta ahora ofrece el juicio:

1.º Que por las averiguaciones de los insensatos quedó destruida la horrible trama que tenía por objeto hacer aparecer como partícipe en el delito, á Fernando Blanco, amante de Higinia.

2.º Que es un hecho probado que Varela salió de la cárcel.

3.º Que en el crimen necesariamente hubieron de intervenir algunos hombres.

4.º Que los antecedentes de Varela no pueden ser peores. Si hirió en cierta ocasión á su madre, si la maltrató en otras, si la amenazó con quemarla, ¿cómo ha de extrañar que muchas gentes se figuren que Varela tuvo participación en el asesinato?

5.º Que no hay nada más burdo que la última declaración de Higinia Balaguer. La mentira se descubre en ella á cada paso.

6.º Que en el sumario se han hecho cosas que aconsejan la adopción de medidas severas por parte del ministro de Gracia y Justicia. Lo extraño es que esas medidas no se hayan dictado ya.

7.º Que es de lamentar que el Jurado no se haya planteado antes, para que conociera de esta causa. Y conste que esto no lo decimos con ánimo de molestar en lo más mínimo á los tribunales de derecho.

De todo un poco.

Se ha dispuesto lo siguiente, que interesa en gran manera á los quintos.

Que los mozos que ingresan en el ejército y que previamente habían sido reemplazados por suplentes, tienen la obligación de servir el tiempo que le correspondió á los de su clase, sin perjuicio de las demás penas que señala la ley en el caso de que fuesen prófugos.

Que la imposición de pena de indemnización á los suplentes impuesta á los mozos que la merezcan no les libra de cumplir la obligación que les cupo en suerte.

Y por último que además de indemnizar á los suplentes deben los mozos prófugos ingresar en el ejército por cuenta de sus respectivos cupos en el lugar que les corresponde, según el número que obtuvieron en el sorteo.

La yernocracia aumenta.

Según dice *La Correspondencia de España*, en el distrito de Nules que antes representaba el general Arrando, ha sido elegido diputado un hijo político del citado general.

Este, hoy, forma parte del Senado.

Sección provincial.

Encinasola 4 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Mi querido compañero: No podemos utilizar en los municipios aquellos derechos que las minorías tanto en el Congreso como en el Senado ejercitan, por medio de preguntas é interpretaciones; esto jamás puede conseguirse con un sistema coercitivo; y este sistema coercitivo suele existir en todos nuestros municipios, en los cuales las minorías no tenemos mayoría legal, porque todo se pospone á la voluntad soberbia del cacique ó caciques.

Vosotros los que vivís en las capitales estais casi alejados del caciquismo, pero los que por desgracia vivimos en los pueblos nos vemos sin cesar acometidos de esa epidemia, que así se le puede llamar, porque las cosas más ínfimas están sujetas á su voluntad y solo pueden saber lo que es el caciquismo los que viven ó hayan vivido en los pueblos.

En estos son una mentira las elecciones, se reforma ó no se reforma el censo electoral.

¡Si viera V., querido Director, lo que yo he visto! ¡Si viera, que escritas las candidaturas, pasaban á las urnas electorales sin pasar y que luego la mesa se ponía de acuerdo para dar tantos votos á unos y tantos á otros! La elección, por lo tanto, viene á ser una *cuestión matemática*.

Y ahora sucederá lo mismo, porque las listas tanto del censo electoral para Diputados á Cortes como la de Diputados provinciales y las municipales están plagadas de errores: el censo no existe y si no se hace uno que sea verdad y se deja en completa libertad á los electores ¿para qué sirve el sufragio?

Servirá, sí, en la capital si os proponéis que sean verdad, en lo posible, las elecciones; pero en los pueblos será una mentira; aquí no vota nadie más que los agraciados por algunas personas constituidas en autoridad administrativa y coadyuvadas por otras que siguen su criterio político, sin que jamás protesten los que pudieran hacerlo; unos por no sufrir perjuicio en sus intereses particulares, otros por el temor de no poder darle pan á sus hijos y otros en fin por no indisponerse con personas que se cree han de tener influencia en todas las situaciones políticas.

Si hubiera de referir á LA CRÓNICA la elección de Diputados provinciales en 1883, ¿cuánto habría de escribir! ¡Si viera LA CRÓNICA las artes que en aquella elección se emplearon! Echemos tierra á el asunto porque en ella está ya una de las personas que á tales iniquidades contribuyeron.

Trabajemos todos para tener una ligera participación en los comicios, que es solo la parte que nos darán todos los gobiernos llámense *conservadores*, *fusionistas* ó *romeristas*; las minorías son las únicas que han de salvar al país; á la salvación tienden como V. lo habrá visto, las minorías del Senado, las minorías del Congreso y en los pueblos las minorías de concejales, pero en las pequeñas localidades las minorías no existen: aquí está hecha de antemano la elección, y estando hecha, si los concejales son personas poco idóneas para el cargo y sin sentido común ¿qué puede resultar de ello? También podría decirle esto de otros *Cuerpos*, pero me callo para que el lapiz rojo no se esgrima contra la verdad, de modo que hago alto aquí.

Es siempre de V. afectísimo compañero

LAUREANO LOPEZ GONZALEZ BRAVO.

Según *El Fernense*, va á constituirse en Fregenal un comité republicano que tendrá el carácter de coalicionista.

Celebraremos que la cosa no quede en dicho.

Y que haya tino al elegir el comité, para que no tengamos que sufrir amargas decepciones.

Un empleado de la Diputación provincial de Cáceres ha sido puesto á disposición de los tribunales, por estar facilitando á los quintos del reemplazo de 1889, documentos con firmas falsas, en que constaba que aquellos habían sido excluidos del servicio militar.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

Sección local.

En la Audiencia.

El día 10 del corriente se vió en juicio oral y público la causa formada en el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros contra José y José Dámaso, Galan Pulido, José y Ramon Genmio Rodriguez, vecinos de Badajoz, por hurto de carbon.

Componían el tribunal los señores D. Pablo Búrgos, que ejerció el cargo de presidente; D. Manuel Suarez Barcena y D. Francisco Gomez Delgado este último como magistrado suplente.

El ministerio fiscal estaba representado por el abogado fiscal sustituto D. Angel Pacheco.

La defensa estuvo encomendada al abogado D. Isidoro Osorio.

Representaba á los procesados el procurador D. Elias Marqués.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, sostenía que el hecho constituía el delito de hurto, solicitando que á uno de los procesados, por ser reincidente, se le condenara en cuatro meses y un día de arresto mayor, que á otros dos se le impusieran dos meses y un día de igual arresto, y que á José Genmio, que es menor de diez y ocho años, se le impusiera la multa de 125 pesetas.

La defensa, por su parte, sin negar que el hecho constituía el delito de hurto, sostenía que en él no tuvieron participación alguna los procesados, pidiendo, en su consecuencia, que se absolviera á éstos libremente y se declarasen de oficio las costas.

Practicada la prueba, el fiscal reformó sus conclusiones provisionales, solicitando la libre absolución de los procesados.

Hizo uso de la palabra en apoyo de su petición, y después la verificó el defensor, en igual sentido que el señor Pacheco.

La Sala ha dictado sentencia absolviendo libremente á los cuatro procesados.

Nuestro colega el Diario de Badajoz despues de dar cuenta de lo ocurrido en la última sesion de la Junta municipal, se lamenta de que algunos concejales republicanos no asistan á las sesiones ó solo vayan de tarde en tarde.

Tiene razon el colega para sus lamentaciones; á la última sesion del Municipio concurren solamente tres amigos nuestros; en cambio estaban casi todos los concejales fusionistas.

A las primeras sesiones celebradas por el Ayuntamiento actual, no faltaba ningun edil republicano: ¿Por qué, ahora, no ha de suceder lo mismo?

Es preciso que las autoridades adopten las medidas oportunas para que en los coches del tram-via no se repitan escenas como las que ayer ocurrieron y que fueron causa de que algunas señoras abandonasen frente al paseo de San Francisco el carruaje que las conducia á la plaza de la Constitucion.

A los individuos que embriagados suben á los coches, empujan la bota y entonan canciones de cierta índole, se les debe lanzar de sus asientos y conducirlos al depósito municipal ó á los cubos, como anoche á una hora avanzanzada hubo que hacer con un prógimo que durante tres horas se entretuvo en molestar á los empleados del tram-via. Por cierto que al invitar á uno de estos á que fuese á beber con él un vaso de vino, sacó una navaja de grandes dimensiones que la recogió un guardia de orden público.

Se hace igualmente necesario que los agentes de la autoridad vigilen mucho para que sorprendan y pongan á disposicion de quien corresponda á los que colocan en los rails palos y piedras, con el propósito sin duda, de que descarrilen los coches.

El buen nombre de nuestra capital exige que se corrija severamente á los que realizan actos que no se conciben en una poblacion culta.

Anoche se pusieron en escena en el Liceo de Artesanos el juguete cómico Donde fueres, has lo que vieres y el fin de fiesta El novio de doña Inés.

La primera de estas obras la interpretaron con gran acierto la señorita Lopez y los Sres. Yustas, Ordoñez y Sanchez. En la segunda hicieron reír mucho á la concurrencia las señoritas Lopez y Moreno y los Sres. Ordoñez, Romero y Fernandez.

Como de ordinario, se bailó despues durante algunas horas.

¿Será el mismo?

Tenemos entendido que en Setiembre de 1886 vino á Badajoz un joven de buen aspecto y finos modales llamado Federico Calero, que aseguraba habia sido militar y que por cuestiones políticas dejó de formar parte del ejército. Acompañaban al Calero dos señoras que manifestaban ser su esposa y su madre.

Despues de obtener algunos recursos salió Calero de Badajoz, creyéndose que harian lo mismo las dos señoras aludidas; pero no fué así, solo le acompañó una de ellas: la otra—la madre de Calero—quedó aquí en la casa de huéspedes donde los tres habian pernoctado. Esta noticia la comunicó Calero desde Lisboa en una carta, y en vista de ella hubo que reunir la cantidad necesaria para el viaje de la señora que habia quedado en Badajoz y satisfacer la cuenta de los tres en la casa de huéspedes.

El Federico Calero que estuvo aquí en 1886 ¿será el mismo que figura co-

mo testigo en el proceso referente al crimen de la calle de Fuencarral, esto es, el Calero que está condenado á cadena perpétua por el asesinato de su querida y que en union de su madre ha trabajado mucho en favor del señor Millan Astray y de Varela?

Segun anunciamos en el número anterior, el dia 9 se verificó el matrimonio de la bella y distinguida señorita doña Angeles Martinez Jugo, con el joven ingeniero de minas don José Rodriguez Spiteri.

Fueron padrinos de la boda la señora doña Cecilia Jugo, madre de la desposada, y el señor don José Rafael Rodriguez, padre del señor Rodriguez Spiteri.

Los recién casados, á quienes deseamos una eterna luna de miel, salieron al día siguiente de Badajoz, con direccion á Lisboa, proponiéndose visitar despues otras poblaciones.

El dia 24 del corriente se verá en juicio oral y público ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, la causa instruida contra don Juan Castillo, director de el Diario por injurias á la Reina Regente.

El suelto en que se supone cometido el delito, fué tomado de El Resumen, indicando su procedencia.

En la reunion que tuvo lugar el viernes último en el Casino de la calle de Moreno Nieto, la reputada artista doña Enriqueta de Baillou, cantó el aria de soprano en la ópera Hernani, la de Rosina en la ópera El Barbero y un precioso wals de Dinorat

La simpática señorita Bustos hizo gala de su hermosa voz en la balada de la ópera Fausto y en la cancion del Cabrero en Dinorat; y el señor Medini, bajo de la compañía de ópera que actuó últimamente en el teatro de Lopez de Ayala, nos hizo oír el aria de Silva en la ópera Hernani.

Los tres artistas fueron muy aplaudidos.

La señora de Baillou se distinguió notablemente en el aria de Rosina que como es sabido canta de un modo magistral.

Los pollos se entregaron despues á los placeres del baile.

La reunion terminó á la una y media de la madrugada.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Estos incomparables remedios constituyen un equivalente á un cajon entero de otras medicinas, pues entre cuantas dolencias son curables ninguna hay que no ceda pronto á las virtudes terapéuticas ó de las Píldoras ó del Ungüento Holloway. Las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, los cánceres, el asma, el reumatismo, la gota y la hidropesía desaparecen enteramente ante la accion combinada de estos medicamentos. En los casos de indigestion, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, enfermedades del hígado, debilidad y otros desórdenes resultantes del desarreglo de los órganos internos, las Píldoras Holloway producen resultados prodigiosos. La expulsion de todas las impurezas de la sangre verifica la curacion de la enfermedad. Dicha expulsion es efectuada por estas Píldoras en un espacio de tiempo increíblemente corto.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 4.75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido que-

da amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realzado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economia.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚM. 1.

GARANTÍAS:

Capital social, 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas, 41.075.893 id.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios, toda clase de objetos muebles é inmuebles, cosechas en pie y en la era; los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiera incendio. Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre LA VIDA.

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA.

D. José Dominguez Codes.—San Juan, 22, Badajoz.

D. Federico Crespo.—Sal, 18, Badajoz.

CASA DE PRÉSTAMOS

LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

Advertisement for CAFE HERVINO MEDICINAL ARABE, featuring a circular logo with text and a central figure.

En Badajoz, D. Ricardo Camacho.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4.75 por ciento, reem-bolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envia á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 3.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hépticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande de Sul, ademas de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Oyarzun, calle de la Soledad, número 80, Badajoz. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz á Lisboa. ANTONIO OYARZUN, Agente Internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de metromotas procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio de Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados a partir del 13 de Octubre.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.
Línea de Fernando Póo.—Con escala en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicio de Africa—Costa Norte.—Servicio quincenal: salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga a Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y Mogador.
Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

Para más informes en Badajoz, Santa Lucía 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionage a la estación ferro-carril.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

COMPAÑIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS
TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20.
SUCURSAL: MONTERA 8.

Madrid.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, D. J. Jimenez.—Pedidos importantes a. Saavedra, Taitbou C. Ruet, 55, Paris.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma y esquisito gusto en elegantes botes

MOLIDO SUPERIOR	MOKA Y CARACOLILLO
0'50 pesetas los 100 gramos, bote dorado y negro	0'75 pesetas los 100 grs., bote encarnado y negro
1 " los 200 " " " "	1'50 " los 200 " " " "
PUERTO-RICO	MOKA SUPERIOR
0'62 pesetas los 100 gramos, bote azul y negro.	1 peseta los 100 gramos, bote rojo colores vivos
1'25 " los 200 " " " "	2 " los 200 " " " "

De venta en todos los Ultramarinos de España.
Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.
Realizacion de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.
Escogida coleccion de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.
Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.
Este almacen tiene a disposicion del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.
Los aficionados a la música deben aprovechar esta ocasion para comprar instrumentos y pianos baratos.
VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.
Se remiten Catálogos gratis de efectos de música a quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

Almacen de armas y efectos de caza

DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salon. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.
Se facilitan catálogos gratis a quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS,
10.000,000 DE PESETAS.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?
La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.
Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.
Despues de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion a su valor actual.
Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.
Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva.
Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal

BARAINCA
DENTISTA

Calle del Granado, 4.
Consulta permanente y gratuita.

VICENTE SANCHO ALEXANDRE
AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.